

IQUIQUE, 23 de agosto del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.183.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

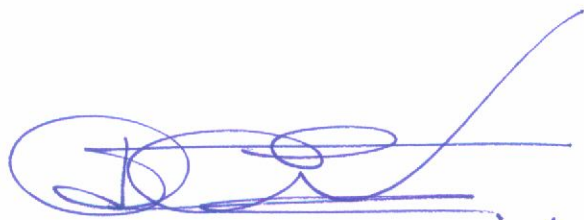
b.- El Memorando N° 226 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 16.08.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca Departamento correspondiente al 90% del Arancel Carrera a la alumna MARÍA VICTORIA TORRES LÓPEZ, Rut 15.406.070-7, de la carrera Ingeniería Comercial (3730), por el período Segundo Semestre 2013.-

2.- Dicho gasto deberá imputarse al Código de Gestión SANF05PRO – 010102010727.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrector Académico
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc



26 AGO 2013

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 23 AGO. 2013
Nº Reg.: 989.-

DGAE/226/2013

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA
IQUIQUE, 16 DE AGOSTO 2013

RECIBIDO
20 AGO, 2013
Hr.: [Signature]
Unidad de Presupuesto

Junto con saludarlo solicito a usted, emitir Decreto Exento, renovación Beca Departamento del **90%**, a alumna **María Victoria Torres López, Rut: 15.406.070-7, ingreso 2012**, carrera de **Ingeniería Comercial (3730)**, por periodo segundo semestre año académico 2013, equivalente a la cuota mensual de \$161.880.

Periodo 01/07/2013 al 31/12/2013

Con cargo a centro de costo **SANF05PRO - 010102010727.-**

Sin otro en particular, se despide atentamente a usted;

IPH/ccc.
C.C./ Arch.



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

[Handwritten signature]



VIBO
21.08.2013



VIBO
www
19.08.13



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Facultad de Ciencias Empresariales

MEMORANDUM

Iquique, 13 de agosto de 2013

FACE Nº 169-I

A : Ignacio Prieto Henríquez
Director Gral.de Asuntos Estudiantiles

De : Sergio González Carvajal
Decano Facultad Ciencias Empresariales

Mat. : Solicita lo que indica

Solicito renovar de beca para la Srta. **MARIA VICTORIA TORRES LOPEZ** RUT 15.406.070-7- correspondiente al 90% del arancel carrera de la carrera INGENIERIA COMERCIAL PARA TECNICOS CODIGO 3730 Ingreso 2012, SANF05PRO 010102010727, correspondiente al periodo 01/07/2013 al 31/12/2013, equivalente a la cuota mensual de \$ 161.880.-

Atentamente,



Sergio González Carvajal
Decano

Facultad de Ciencias Empresariales

SGC/gol
Cc:Archivo